

INFORMACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE INCORPORAN A LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA SICUE.

Instrucciones y limitaciones prácticas/TFG

PROGRAMA SICUE sicue@uah.es

1.- ACUERDO ACADÉMICO Y MATRICULA

1. **ACUERDO ACADÉMICO.** El acuerdo académico debe estar firmado por todas las partes (alumno, coordinador de origen y destino) a fecha 29 de julio de 2025, para intercambios que se inician en el primer cuatrimestre o anuales, y hasta el 11 de noviembre, para intercambios que se inicien en el segundo cuatrimestre. El Acuerdo firmado por el estudiante y el/la coordinador/a de la Universidad de origen, deber remitirse a sicue@uah.es. Desde la oficina Sicue se recabará la conformidad y firma de los responsables del programa en la UAH. Un ejemplar del Acuerdo con todas las firmas se hará llegar al estudiante y a la Universidad de origen.
2. **MATRICULA:** La matrícula **se realizará por la secretaria de alumnos** correspondiente y solo incluirá asignaturas que consten en el Acuerdo académico que deberá estar firmado por todas las partes: estudiante, Universidad de origen, Universidad de Alcalá. Recibirá copia de la matrícula para proceder a su revisión.

Contacto [Secretarías de alumnos de los estudios de Grado de la Universidad de Alcalá \(Madrid\) \(uah.es\)](mailto:Secretarías de alumnos de los estudios de Grado de la Universidad de Alcalá (Madrid) (uah.es))

2.- ACCESO AULA VIRTUAL

Una vez recibida la matrícula, tendrás que registrarte y posteriormente solicitar acceso al Aula virtual y la emisión de la tarjeta universitario (TUI).

- **Cómo registrarte?** Encontrarás la información en [Obtener usuario contraseña matrícula \(uah.es\)](http://uah.es)
La cuenta de correo electrónico que se aporte debe ser la misma que se indicó en el mensaje de bienvenida enviado por nuestra universidad.
- **Cómo acceder al campus online?** Encontrarás la información en el enlace: [CAMPUS ONLINE](http://campusonline.uah.es)
- **Cómo conseguir la tarjeta universitaria?** Encontrarás la información en el enlace [TUI \(uah.es\)](http://uah.es)

3.- PRACTICAS EN EMPRESAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

- Cuando el intercambio contemple la realización de Trabajos Fin de Grado y/o Practicas Externas, se deberá comprobar que es posible su realización, de acuerdo con la información que contiene el Anexo I a este documento.
- **Prácticas externas curriculares de grado:** será requisito imprescindible tener superado al menos la mitad de los créditos de su plan de estudios, sin perjuicio del establecimiento de requisitos adicionales específicos por titulación.

4.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ACADÉMICO

- De acuerdo con las bases de la convocatoria, de existir modificación del Acuerdo Académico inicial, solo podrá realizarse **en el plazo de un mes desde el inicio del semestre. La propuesta de modificación deberá iniciarse siempre en la Universidad de origen. El impreso con la conformidad de la universidad de origen debe remitirse a la cuenta sicue@uah.es.**

5.- FINALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO

- Finalizado el cierre de actas de cada una de las convocatorias que se presente el alumno, ENERO, MAYO Y JUNIO, los alumnos descargan directamente el certificado de notas y lo remiten a su Universidad.
- Ver información sobre cómo descargar el certificado en: [DESCARGAR CERTIFICADO](http://uah.es)

ANEXO I

Todos los estudiantes que cursen Prácticas y TFG deben cumplir los requisitos y plazos establecidos para los alumnos de la UAH (Ver página de la Facultad correspondiente). Si se van a realizar prácticas en centros en los que estén en contacto habitual con menores, deben aportar certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

CAMPUS ALCALÁ		
TITULACIÓN DE GRADO	TFG	PRÁCTICAS
- Administración y Dirección de Empresas - Finanzas - Economía - Economía y Negocios Internacionales	SI*	SÍ
- Biología - Biología Sanitaria	SÍ	SÍ
- Ciencias Ambientales	SÍ	SÍ
- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	NO	SÍ*
- Derecho - Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas	SÍ*	SÍ
- Enfermería	NO	SÍ
-Escuela Politécnica Superior	SÍ *Deben matricularse las asignaturas 100220,100221,100222.	SÍ
- Farmacia	SÍ	SÍ
- Historia - Humanidades - Estudios Ingleses - Estudios Hispánicos - Lenguas Modernas y Traducción	NO	SÍ
- Fisioterapia	SÍ	SÍ
- Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo	SI * COTUTORADO POR AMBAS UNIVERSIDADES	SÍ
- Medicina	NO, NI TAMPOCO EL ECOE	SÍ (con los exámenes correspondientes a las asignaturas de 6º curso. No prácticas solamente).
- Química	SÍ	SÍ
CAMPUS GUADALAJARA		
TITULACIÓN GRADO EN:	TFG	PRÁCTICAS
-Administración y Dirección de Empresas - Doble Grado Turismo-Administración y Dirección de Empresas -Turismo-	SI	SÍ
-Arquitectura Técnica y Edificación	SÍ	SÍ
-Comunicación Audiovisual	NO	SÍ
-Enfermería	NO	SÍ
-Magisterio de Educación Infantil y Primaria	NO	SÍ*
CENTRO UNIVERSITARIO ADSCRITO CARDENAL CISNEROS		
- Magisterio Educación Infantil - Magisterio Educación Primaria	NO	SI (si coincide el nº de créditos).
- Educación social - Psicología	NO	SI

ESTUDIANTES DE MEDICINA: las prácticas hospitalarias se hacen en cuatro hospitales: Hospital Universitario de Guadalajara, Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Hospital Universitario Ramón y Cajal y Hospital Universitario de la Defensa. Los estudiantes que vienen de intercambio NO pueden elegir hospital. Entre todas las solicitudes recibidas se hará un sorteo para determinar el hospital de destino.

***ALUMNOS ENTRANTES DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO:** no se permite hacer el TFG en ADE, Finanzas, Economía y ENI. En CAFYDE sólo se permite una plaza para prácticas. En el grado de Comunicación Audiovisual no se admite la realización de prácticas. En el grado de Derecho solo se admite una plaza para la realización del TFG. En los Grados de Educación Infantil y Primaria solo se admite una plaza para la realización de prácticas.

***ALUMNOS ENTRANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA:** no se permite realizar prácticas en CAFYDE. Los alumnos de 3º a 5º curso de Medicina pueden cursar una Práctica Asistencial, matriculando solo una de estas asignaturas, y para preferiblemente estancias de curso completo, de lo contrario, no cubrirían el contenido necesario. Los alumnos que solo realicen un cuatrimestre y deseen prácticas asistenciales, su concesión estará limitada en función de las plazas que queden libres y del número de estudiantes incoming del curso. Los rotatorios de Medicina de 6º curso es posible cursarlos, pero siempre sobre demanda y en función de disponibilidad de cupos.